

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,**

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **LUIS EDUARDO PEÑA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 93.401.547, suscribió con la Universidad del Tolima, el contrato de prestación de servicios, que se relaciona a continuación con las siguientes características:

N° CONTRATO Y FECHA	0145 DEL 12 DE MAYO DE 2017
OBJETO:	DETERMINAR EL RÉGIMEN HIDROLÓGICO Y RENDIMIENTO HÍDRICO DE LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, Y REALIZAR ANÁLISIS DE FRECUENCIA DE CAUDALES MÁXIMOS Y MÍNIMOS.
OBLIGACIONES CONTRATISTA:	1. REALIZAR EL PREPROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO. 2. CALCULAR LA OFERTA HÍDRICA Y RENDIMIENTO HÍDRICO MEDIANTE MODELACIÓN HIDROLÓGICA EN LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS PRIORIZADAS POR CRQ Y UT EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO 038 DE 2016. 3. REALIZAR UN ANÁLISIS DE FRECUENCIA DE CAUDALES MÁXIMOS Y MÍNIMOS EN LAS UNIDADES HIDROGRÁFICAS PRIORIZADAS POR CRQ Y UT EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO 038 DE 2016. 4. PRODUCTOS ENTREGABLES: LOS CONSIGNADOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
PLAZO:	OCHO (8) MESES
VALOR:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000.00) M/CTE
FECHA DE INICIO:	23 DE MAYO DE 2017
FECHA TERMINACIÓN:	23 DE ENERO DE 2018
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO

N° CONTRATO Y FECHA	523 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR MODELACIONES MATEMÁTICAS DE LA CANTIDAD DEL AGUA EN 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN VIRTUD DEL CONVENIO 004 DE 2018 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO Y LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.
OBLIGACIONES CONTRATISTA:	1. REALIZAR REVISIÓN Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PROVENIENTE DE ESTUDIOS ANTERIORES, REGISTRO DE USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO E INFORMACIÓN PRIMARIA TOMADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO CON FINES DE MODELACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA. 2. IMPLEMENTAR MODELOS DE CALIDAD DEL AGUA Y SIMULAR ESCENARIOS DE SANEAMIENTO HÍDRICO A CORTO MEDIANO Y

	LARGO PLAZO EN LAS FUENTES HÍDRICAS ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. - REALIZAR SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS SEGÚN LAS INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. - ELABORAR INFORMES DE AVANCE PRELIMINARES. - ELABORAR UN INFORME FINAL CON SUS RESPECTIVOS AJUSTES SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR. - RESPONDER POR LAS ACCIONES U OMISIONES QUE PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE A LA UNIVERSIDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUEDA OCASIONAR A TERCEROS. - INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE ADVIERTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO. - MANTENER LA RESERVA PROFESIONAL Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SUMINISTRADA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA EL SUPERVISOR EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES. - OBRAR CON BUENA FE, EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. - DISPONER DE SU CAPACIDAD LABORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS. - LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN POR LA NATURALEZA DEL CONTRATO O DE AQUELLAS RELACIONADAS CON SU OBJETO.
PLAZO:	TRES (3) MESES
VALOR:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000.00) M/CTE
FECHA DE INICIO:	09 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA TERMINACIÓN:	09 DE ENERO DE 2020
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO

N° CONTRATO Y FECHA	283 DEL 06 DE ABRIL DE 2020
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR MODELACIONES MATEMÁTICAS DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL RIO VALLECITOS (MURILLO TOLIMA) EN EL TRAMO EL PORVENIR-BOCATOMA.
OBLIGACIONES CONTRATISTA:	- REALIZAR REVISIÓN Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PROVENIENTE DE ESTUDIOS ANTERIORES, REGISTRO DE USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO E INFORMACIÓN PRIMARIA TOMADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO CON FINES DE MODELACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA. - IMPLEMENTAR MODELOS DE CALIDAD DEL AGUA Y SIMULAR ESCENARIOS DE IMPACTO DE VERTIMIENTOS EN LOS SUBTRAMOS DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. - REALIZAR SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS SEGÚN LAS INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

	4. ELABORAR UN INFORME FINAL CON SUS RESPECTIVOS AJUSTES SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR. 5. RESPONDER POR LAS ACCIONES U OMISIONES QUE PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE A LA UNIVERSIDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUEDA OCASIONAR A TERCEROS. 6. INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE ADVIERTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO. 7. MANTENER LA RESERVA PROFESIONAL Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SUMINISTRADA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 8. PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA EL SUPERVISOR EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES. 9. OBRAR CON BUENA FE, EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. 10. DISPONER DE SU CAPACIDAD LABORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS. 11. APLICAR ACTIVIDADES DE AUTO CUIDADO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 EN LO RELACIONADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 12. REALIZAR EL PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, CONFORME A LA ORDENANZA VIGENTE. 13. SUSCRIBIR LAS GARANTÍAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD. 14. ACREDITAR, EN LAS OPORTUNIDADES QUE ASÍ SE REQUIERA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE (INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY 80 DE 1993 – ADICIONADO MEDIANTE EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007-), QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, (SALUD PENSIÓN, ARL) 15. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN POR LA NATURALEZA DEL CONTRATO O DE AQUELLAS RELACIONADAS CON SU OBJETO.
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
VALOR:	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$13.400.000.00) M/CTE
FECHA DE INICIO:	23 DE ABRIL DE 2020
FECHA TERMINACIÓN:	22 DE AGOSTO DE 2020
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO

N° CONTRATO Y FECHA	804 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN DOCTOR PARA LA FORMULACIÓN DEL ANÁLISIS DE VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA LAS SUBZONAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS COELLO, OPIA, TOTARE, RECIO, SABANDIJA, LAGUNILLA, GUALÍ, Y GUARINÓ EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 050620.

OBLIGACIONES CONTRATISTA:	1. ESTABLECER EL ENFOQUE, LOS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS REQUERIDOS PARA CARACTERIZAR EL CLIMA HISTÓRICO EN LAS SUBZONAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS COELLO, OPIA, TOTARE, RECIO, SABANDIJA, LAGUNILLA, GUALÍ, Y GUARINÓ. 2. REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE UNA REVISIÓN DEL ESTADO DEL ARTE EN MÉTODOS DE ANÁLISIS NO ESTACIONARIOS APLICADO AL ANÁLISIS CLIMÁTICO. 3. REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA DETERMINACIÓN DE ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS VARIABLES PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA EN LAS SUBZONAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS COELLO, OPIA, TOTARE, RECIO, SABANDIJA, LAGUNILLA, GUALÍ, Y GUARINÓ. 4. REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE TENDENCIA Y FRECUENCIA DE EVENTOS EXTREMOS EN PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA EN LAS SUBZONAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS COELLO, OPIA, TOTARE, RECIO, SABANDIJA, LAGUNILLA, GUALÍ, Y GUARINÓ. 5. REALIZAR INFORMES PARCIALES DE AVANCE Y UN INFORME FINAL CONSIDERANDO LOS AJUSTES SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 6. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE UN BORRADOR DE ARTÍCULO CIENTÍFICO CON MIEMBROS DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO. 7. REALIZAR SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS SEGÚN LAS INDICACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 8. ELABORAR UN INFORME FINAL CON SUS RESPECTIVOS AJUSTES SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR Y PRESENTAR UN ANEXO AL INFORME FINAL QUE CONTENGA LA CARTOGRAFÍA GENERADA. 9. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y POR LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN RELACIÓN A LA PANDEMIA DEL COVID-19. 10. RESPONDER POR LAS ACCIONES U OMISIONES QUE PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE A LA UNIVERSIDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUEDA OCASIONAR A TERCEROS. 11. INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE ADVIERTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO. 12. MANTENER LA RESERVA PROFESIONAL Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SUMINISTRADA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
---	--

	13. PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA EL SUPERVISOR EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES. 14. OBRAR CON BUENA FE, EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. 15. DISPONER DE SU CAPACIDAD LABORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS. 16. APLICAR ACTIVIDADES DE AUTO CUIDADO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 EN LO RELACIONADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 17. REALIZAR EL PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, CONFORME A LA ORDENANZA VIGENTE. 18. SUSCRIBIR LAS GARANTÍAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD. 19. ACREDITAR, EN LAS OPORTUNIDADES QUE ASÍ SE REQUIERA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE (INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY 80 DE 1993 – ADICIONADO MEDIANTE EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007-), QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, (SALUD PENSIÓN, ARL). 20. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN POR LA NATURALEZA DEL CONTRATO O DE AQUELLAS RELACIONADAS CON SU OBJETO.
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
VALOR:	CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.00) M/CTE
FECHA DE INICIO:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA TERMINACIÓN:	23 DE JULIO DE 2022
ESTADO ACTUAL:	TERMINADO

La presente constancia se firma en Ibagué, a los trece (13) días del mes de junio de 2023, a solicitud del interesado(a).

Paola A Cubides B.

PAOLA ANDREA CUBIDES BONILLA

Directora Oficina de Contratación
Universidad del Tolima
direccion_contratacion@ut.edu.co
Teléfono. 2771212 ext. 9122

Elaboro: Yurany Rodríguez Céspedes